

# Factura Pequeño Contribuyente

**DAVID ANTONIO, BRIONES MORALES**  
 Nit Emisor: 46877371  
**DAVID ANTONIO BRIONES MORALES**  
 1 AVENIDA B COLONIA CAROLINGIA LOTE 128 SECTOR 1, zona 6,  
 Mixco, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 Dirección comprador: CIUDAD

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 C3AB32EC-3708-4D21-B905-A6ADC315147E  
 Serie: C3AB32EC Número de DTE: 923290913  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-abr-2024 08:32:25  
 Fecha y hora de certificación: 12-abr-2024 08:32:25

| #No             | B/S      | Cantidad | Descripcion  | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|--|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1               | Servicio | 1        | Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/04/2024 al 30/04/2024, según contrato número MEM-178-2024 | 6,500.00                  | 0.00           | 0.00                | 6,500.00  |           |
| <b>TOTALES:</b> |          |          |  |                           | 0.00           | 0.00                | 6,500.00  |           |

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**Ing. Rony Aureliano Jucup Solís**  
**DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA**

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Rony Aureliano Jucup Solis  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-178-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la gestión de regularizaciones previas al proceso de cierre y liquidación de la donación realizada por La Agencia de Cooperación Internacional del Japón -JICA-, para el Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala, situadas en Seasir, Cahabón; Jolom Ijix, Panzós; y Las Conchas, Chahal; ubicadas en el departamento de Alta Verapaz; que se llevó a cabo por la Dirección General de Energía.

- Apoyo técnico dentro de la reunión sostenida con la Ingeniera Alvares de la Secretaria General de Planificación y Coordinación de la Presidencia -SEGEPLAN-, en relación a los plazos de entrega del Informe de Avance Físico y Financiero del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala.
- Apoyo técnico dentro del proceso de elaboración del Informe de Avance Físico y Financiero 2023 del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala, realizado en las oficinas de Contabilidad de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Energía y Minas -MEM-.

c) Gestión de las actividades que sean necesarias para realizar el cierre de los proyectos de donación Euro Solar y Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala.

- Apoyo logístico en el proceso de firma por parte del Director General de Energía y el Coordinador Técnico del Informe de Avance Físico y Financiero del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la Republica de Guatemala, y posterior traslado por parte de la Dirección General de Energía a la Unidad de Administración Financiera -UDAF-.

d) Apoyo técnico dentro del proceso de implementación de los procedimientos establecidos en la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley 17-85; y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023; para la creación de los Registros de Productores y Distribuidores de Alcohol Carburante.

- Apoyo técnico y seguimiento a lo requerido en la hoja de tramite 643-2024 en relación a los procesos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante”, y lo establecido en el Decreto No. 5-2021 “Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos”.
- Se revisó el contenido de la Política Nacional de Eficiencia Energética 2023-2050, con el fin de encaminar y acoplar las acciones realizadas para la implementación de la mezcla de Alcohol Carburante con combustibles fósiles a la dicha política.

- Se revisó el contenido de la Política Energética 2019-2050, con la finalidad de acoplar las acciones realizadas para la implementación de la mezcla de Alcohol Carburante con combustibles fósiles a dicha política.
- Apoyo técnico en relación a la solicitud planteada por el Sr. Director General de Energía, en relación a la elaboración de un anteproyecto de Acuerdo Gubernativo que prorrogue la entrada en vigencia del uso de la mezcla de Alcohol Carburante con Combustibles Fósiles para el año 2026.
- Apoyo técnico dentro de la reunión sostenida con personal del Vice despacho encargado del Área Energética, Dirección General de Energía, Departamento de Energías Renovables, Departamento de Gestión Legal, y Representantes de la Asociación de Productores de Combustibles Renovables; en relación al proceso de implementación de la mezcla de alcohol carburante con combustibles fósiles.
- Participación en el segundo Webinar del curso: “Los Combustibles Líquidos en la Transición Energética y Climática”, titulado “Biocombustibles Sostenibles de Aviación (SAF)”, impartido por el Mg. Pedro de la Fuente - Senior Manager de la International Air Transport Association (IATA).
- Apoyo técnico dentro de la reunión sostenida con Dirección General, Departamento de Energías Renovables, Departamento de Gestión Legal, con el propósito de revisar el anteproyecto de Acuerdo Gubernativo para reformar el Acuerdo Gubernativo 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante”.
- Se culminó el módulo No. 3 del Curso “Los Biocombustibles Líquidos en la Transición Energética y Climática: Formulación de Políticas y Nuevas Tecnologías”; denominado “Biocombustibles Sostenibles de Aviación”, el cual es impartido por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-.
- Se culminó el módulo No. 4 del Curso “Los Biocombustibles Líquidos en la Transición Energética y Climática: Formulación de Políticas y Nuevas Tecnologías”; denominado “La Institucionalidad de los Biocombustibles”, el cual es impartido por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-.
- Se culminó el módulo No. 5 del Curso “Los Biocombustibles Líquidos en la Transición Energética y Climática: Formulación de Políticas y Nuevas Tecnologías”; denominado “El Mercado Global de los Biocombustibles”, el cual es impartido por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-.
- Se culminó el módulo No. 6 del Curso “Los Biocombustibles Líquidos en la Transición Energética y Climática: Formulación de Políticas y Nuevas Tecnologías”; denominado “Estado de los Biocombustibles Líquidos en las Américas”, el cual es impartido por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-.
- Evaluación final del curso “Los Biocombustibles Líquidos en la Transición Energética y Climática: Formulación de Políticas y Nuevas Tecnologías”, el cual es impartido por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-.

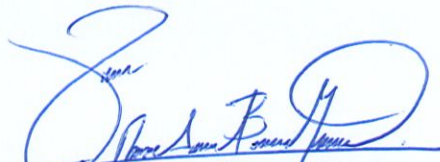
**e) Apoyo técnico dentro del proceso establecido para determinar los precios de referencia del alcohol carburante en el mercado nacional, de acuerdo con los precios internacionales.**

- Apoyo técnico dentro del proceso de monitoreo diario de los precios de referencia establecidos en el Acuerdo Gubernativo 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante”, para los productos y subproductos relacionados con el proceso de mezcla de Alcohol Carburante con gasolinas.


**f) Apoyar en las distintas designaciones que el Despacho de la Dirección General de Energía y el Departamento de Energías Renovables le hagan en relación a completar procesos de estos proyectos y cualquier otro proceso de donación que le sean requeridos.**

- Se conoció la perspectiva climática mensual correspondiente al mes marzo de 2024, elaborada por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.
- Apoyo técnico dentro del proceso de actualización de representación legal de la Dirección General de Energía ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, dentro de la cual se acudió a las instalaciones de SAT Monserrat.
- Apoyo técnico en la elaboración de la respuesta a lo requerido en la Hoja de Trámite No.: 1116-2024, referente a la solicitud de la Unidad de Información Pública a través del documento identificado como SOLICITUD UIPMEM-318-2024, en la que la Sr. Brandon Javier Sical Sánchez solicita lo siguiente: “... 1. ¿Cómo se distribuyó el presupuesto global de 5.6 millones de euros entre las diferentes actividades proyectos del programa?; 2. ¿Cuál fue el proceso utilizado para seleccionar las comunidades beneficiarias de los programas en los departamentos de Baja Verapaz, Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Petén y Quiché?”
- Apoyo técnico en proceso de elaboración de lo solicitado en la Hoja de Trámite No.: DGE-RJ-217-24 de fecha 09 de abril de 2024, en la cual se requiere atender lo solicitado en el Oficio OFI-URH-306-2024 de la Unidad de Recursos Humanos, en el cual se solicita atender el requerimiento de la Diputada del Congreso de la República



Atentamente,



David Antonio Briones Morales  
DPI No. (2251761060101)



**Vo.Bo.** Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel  
Jefe del Departamento de Energías Renovables



**Aprobado**  
Ing. Rony Aureliano Jucup Solís  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

